

Informe: (DINAGUA)

El jueves 28 de julio a la hora 10:30 en la sala HUGO BALZO DEL AUDITORIO NACIONAL DEL SODRE el MVOTMA presento la propuesta del PLAN NACIONAL DE AGUAS y se realizo la apertura del dialogo para su discusión.

Todo ello responde a la elaboración e implementación de un plan nacional de aguas (ley18610) formular planes nacionales, regionales y locales que contengan los lineamientos generales de la actuación pública y privada en materia de aguas, como resultado de un proceso de intercambios con los ministerios de ganadería agricultura y pesca, industria, energía y minería la empresa de obras sanitarias del estado (OSE) con los consejos regionales de recursos hídricos y las comisiones de cuenca y acuífero.

El documento también incorpora los aportes de los usuarios del agua y de la sociedad civil.

Una vez finalizada esta instancia de discusión que prevé una serie de instancias de divulgación e intercambio para la construcción colectiva del plan una vez finalizada esta instancia en el primer semestre del año 2017 la DIRECCIÓN NACIONAL DE

AGUAS integrara en una versión final los aportes al plan nacional de aguas.

(DINAGUA) elabora una estrategia nacional para mejorar la evacuación de de agua y drenajes en ciudades sin desconocer otros desafíos como lo son la potabilidad del agua y se trabaja en una estrategia nacional para las aguas urbanas.

El plan nacional de aguas por tanto es un documento técnico político que pretende contribuir a explicitar objetivos y actividades para orientar con el mejor fundamento posible las acciones a realizar por los distintos actores públicos y privados.